

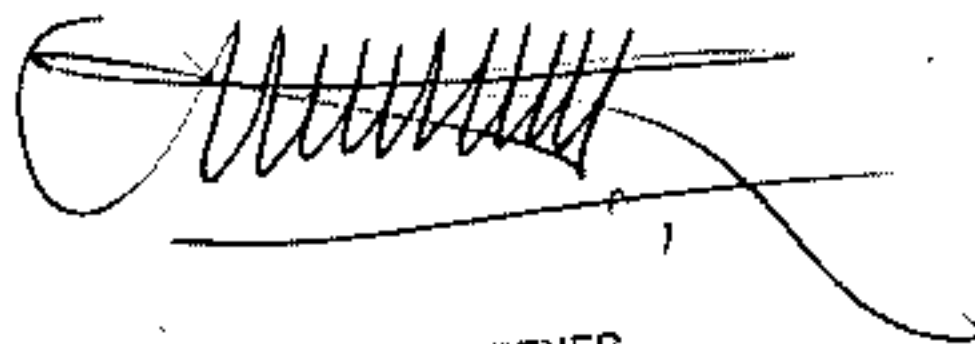
RESOLUCIÓN
Nº 230 /97

EXPEDIENTE Nº 21.545/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
45 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.

En razón de lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, meritando los informes antecedentes, se autoriza la contratación del seguro propuesto por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 477). En consecuencia, vuelva a la Dirección de Administración Financiera para proseguir el trámite.

Regístrese y comuníquese.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION